



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Continuación ACTA No. 019 de 2008

FECHA: Villavicencio, 25 de Octubre de 2008

HORA: De las 12:00 m. a las 4:30 p.m. horas.

LUGAR: Sala de Juntas Decanato de Facultad de Ciencias de la Salud, Sede San Antonio.

ASISTENTES: Roberto Javier Camacho Cortés, Presidente
Jairo Iván Frías Carreño, Rector
Cristóbal Lugo López, Representante de los Profesores
Oscar Armando Alejo Cano, Representante de los Egresados
Luis Ernesto Rey Montenegro, Representante del Sector Productivo
Guillermo Ochoa Pedraza, Representante de los Ex - Rectores.
Jonathan Trochez, Representante de los Estudiantes
Yolanda Bustos Castro, Secretaria del Consejo Superior Universitario

AUSENTES: Giovanni Cortes Serrano, Delegado de la Ministra de Educación.

ORDEN DEL DIA:

1. **Llamado a lista y verificación de quórum**
2. **Políticas de Planeación**
3. **Proyectos de Acuerdo para segundo debate**
 - 3.1 Por el cual se reglamenta la regulación para la carnetización de egresados (*soportes enviados en la citación para la sesión No. 014 de agosto 27 de 2007.*)
 - 3.2 Por el cual se ajusta el presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos, para la vigencia 2008” (*soportes enviados en la citación para la sesión No. 011 de julio 24 de 2008*)
4. **Proyectos de Acuerdo para el primer debate**
 - 4.1 Por el cual se adopta la Ley 1010 del 23 de enero de 2006 y se dictan otras disposiciones (*soportes enviados en la citación No 011 de julio 24 de 2008*)
 - 4.2 Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital.
5. **Proyecto de Resolución**

Por la cual se establece el calendario para la aprobación de la modificación del Estatuto General de la Universidad de los Llanos
6. **Lectura de la correspondencia**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Continuación ACTA No. 019 - 2008

Página 2 de 9

7. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Consejero Cristóbal Lugo se le informa al Presidente a la conclusión que se llegó sobre la elaboración de los comunicados por parte de los miembros del Consejo Superior Universitario, para la asamblea de estudiantes y la asamblea departamental del Meta.

El Representante del Presidente de la República indica que se inicie el orden del día con la continuación de la elaboración de los comunicados e indaga si ha algún otro tema para incluir en el orden del día.

El señor Rector informa que, como se le está dando continuidad a la sesión iniciada el día anterior, por lo tanto no se puede modificar el orden del día.

El Consejero Cristóbal Lugo informa que en el orden del día, se encontraba la discusión de la problemática de la Universidad, entonces se le puede dar continuación a ese punto con la elaboración de los comunicados.

El Consejero Oscar Alejo menciona que se le puede dar continuidad, pero que se debe tener en cuenta que del orden del día, existen dos puntos que no se tratarían en la presente sesión, como son: el proyecto de acuerdo sobre carnetización de egresados, el primer debate del presupuesto para el 2009, porque no se ha anexado la documentación soporte para poder hacer el análisis del mismo.

La Secretaria del Consejo informa que se agenda en el orden del día, porque se encontraba programado en el calendario de actividades, pero a la fecha de enviar los documentos, no había sido entregado en la Secretaría General la documentación y adicionalmente no ha hecho curso en el Consejo Académico.

El Consejero Oscar Alejo expresa que precisamente por esto no se puede analizar en la presente sesión, pero se le debe solicitar a la Jefe de Presupuesto para que prepare la documentación que se hace necesaria para el análisis del mismo y en ese punto se pueden realizar unas observaciones para que sean tenidas en cuenta y que en el primer debate no se vayan a tener inconvenientes sobre la información a estudiar.

El señor Rector informa que el proyecto de acuerdo de presupuesto no se ha elaborado y que este se entrega el 23 de noviembre de 2008 y el plazo para discutirlo es hasta el 20 de diciembre de 2008.

El Representante del Presidente de la República propone que se le dé continuación al orden del día redactando los comunicados que se aprobaron en el día inmediatamente anterior.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Continuación ACTA No. 019 - 2008

Página 3 de 9

El Consejero Cristóbal Lugo sugiere que el señor rector, realice un informe de lo que sucedió en la asamblea de estudiantes a las que asistió la comisión conjunta del Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico, para que el Representante del Presidente de la República se actualice en los acontecimientos y poder iniciar la redacción de las comunicaciones.

Acto seguido se procede a dar continuación al orden del día plasmado en el día anterior, iniciando con el recuento de los hechos sucedidos en los días anteriores.

1. Llamado a lista y verificación de quórum

La Secretaria del Consejo Superior Universitario informa al Señor Presidente, doctor Roberto Javier Camacho Cortés, que existe quórum suficiente para sesionar, deliberar y decidir en esta reunión e informa que el Delegado de la Ministra de Educación se excusó de asistir a la presente sesión por motivos de fuerza mayor.

2. Continuación de los Asuntos de Rectoría

El señor Rector comenta que, el día inmediatamente anterior se le hizo un recuento igual al Delegado de la Ministra de Educación, por lo tanto informa que se reunieron en el transcurso de la semana en asamblea de estudiantes el día miércoles en el horario de 9:00 de la mañana a las 2:00 de la tarde y el día jueves se había programado de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.; el primer día de la asamblea la vocería fue asumida por el Consejero Oscar Alejo, se desarrollaron 3 puntos de los 10 planteados, la asamblea se caracterizó, porque se planteaba la problemática y se daba la explicación por parte de la administración y posteriormente los que llamaban ponentes daban la conclusión y así sucesivamente se iba avanzando, teniendo en cuenta las preguntas de los estudiantes, respecto a los problemas, las intervenciones de ellos se basaron en los que ellos piensan y consideran que deben ser las alternativas de solución, en el segundo día se tratan otros temas, sin embargo se quedó sin tratar el tema de los CERES y la elección del rector, este último día hubo menos afluencia de los estudiantes y se concluye que entregan un pliego de peticiones y que todo queda pendiente de la respuesta del Consejo Superior Universitario y Consejo Académico, la cual ellos evaluarán y establecieron en asamblea los pasos a seguir, todo el tiempo se les indicó que plantearan la problemática y definieran los puntos en concreto y conjuntamente se definía una agenda para discutir la problemática para dar las alternativas de solución, a corto, mediano y largo plazo e incluso en el documento que se presenta ahora establecen unos tiempos en los que se le tiene que dar solución, el día de ayer en el inicio de la presente sesión se definieron unos temas prioritarios, como es el edificio de Ingenierías, como segundo, hacer posible todas las modificaciones y las adquisiciones que se deberían hacer para funcionar 100% las dotaciones de laboratorio y tener en cuenta la infraestructura de medicina veterinaria y zootecnia, además se consideraba primordial discutir lo referente a la apertura del programa de Biología que ya cuenta con el registro calificado, en términos generales lo que plantean con respecto a los puntos que quedaron pendientes e incluso agregan uno más, que es la rendición de cuentas por parte del señor rector.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Continuación ACTA No. 019 - 2008

Página 4 de 9

El Consejero Cristóbal Lugo refiere que, antes de dar lectura al proyecto de comunicado que realizó la comisión establecida en el día inmediatamente anterior, en el inicio de la presente sesión, consideraba importante que se hiciera un recuento por parte del señor rector, para así de esta manera tener la totalidad de insumos, porque es muy difícil lograr hacer concertaciones con una asamblea, narra la posición a nombre de la comisión conjunta que se hizo presente en la asamblea de estudiantes el día jueves, les manifestó al estamento estudiantil que existía por parte de los Consejos Académicos y Superior Universitario la voluntad para trabajar y buena disposición para buscar la solución de los problemas, pero también es cierto que cuando se presentan videos como los que fueron presentados por ellos, es diferente a lo que se observa en la realidad, puesto que en la primera visita que se realizó por parte de los miembros de este Cuerpo Colegiado en cabeza del Representante del Presidente de la República y posteriormente ve el video del mismo edificio y dejan entrever que existen unos muros que están a punto de caerse y por esta razón él le insistió bastante al Delegado de la Ministra de Educación para que se realizara una nueva visita el día viernes 24 de octubre del 2008, para que se tuviera conocimiento pleno de la realidad y se pudo evidenciar que las imágenes mostradas en el mencionado video, no corresponden a lo existente, entonces cuando se puede evidenciar un escenario direccionado es muy difícil de revisar y por esto en la visita realizada con el Doctor Giovanni Cortes, se pudo entrever que posiblemente muchos de los daños eran causados por los mismos estudiantes e incluso en la última visita se pudo entablar comunicación con la aseo de la edificación y ésta manifestó que hace alrededor de 3 semanas que el salón que presentaba filtraciones ya se encuentra debidamente reparado, porque no se han vuelto a presentar humedades, por esto es importante en la redacción del comunicado tener en cuenta el pliego de peticiones que ellos han presentado, por esta razón hace la presentación del proyecto de comunicado que trae la comisión a la presente sesión para su análisis y aprobación al mismo, en este comunicado se les reconoce el buen documento que presentan y haciéndoles caer en cuenta lo concertado en las asambleas de estudiantes, procede a leer el proyecto de comunicado, en el cual se les informa que se conformarán mesas de trabajo para buscar la solución a cada uno de los puntos planteados en el pliego de exigencias, pero siempre y cuando se regrese a la normalidad académica. Por lo anterior, se hacen las correspondientes observaciones al documento, para su aprobación final.

El Representante del Presidente de la República reitera que si la decisión del Consejo Superior Universitario en pleno, es que se le da la bienvenida al dialogo, siempre y cuando se regrese a la normalidad académica.

El Consejero Oscar Alejo expresa que, efectivamente se les informó a los estudiantes que se debería hacer una agenda conjunta, con la cual se iniciaría a trabajar con unos comités que ellos designen, pero que para dar inicio a esa agenda debe existir una normalidad académica.

Todos los demás consejeros manifiestan estar de acuerdo con esta decisión.

El Consejero Jonathan Trochez menciona que la idea de la próxima asamblea de estudiantes es priorizar de acuerdo con el documento que se reciba como respuesta al pliego de peticiones para de esta manera definir cuál de ellos se soluciona a corto, mediano y largo plazo, para definir que es competencia del Consejo Superior Universitario y qué del Consejo Académico.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Continuación ACTA No. 019 - 2008

Página 5 de 9

El Representante del Presidente de la República comenta que se hace necesario hacerles entender que es imperativo que se regrese a la normalidad académica inmediatamente, porque ya se ha perdido un tiempo valioso para la culminación del semestre y si se alarga la situación, se causaría un daño que es irreparable e irrecuperable, porque han transcurrido aproximadamente 4 semanas de cese de actividades académicas y un semestre normal tiene 16 semanas, habrá transcurrido el 25% del semestre y recuperar este porcentaje es bastante difícil.

El Consejero Jonathan Trochez manifiesta que si se regresa a la normalidad académica en la siguiente semana, se puede compensar el tiempo que se ha estado en cese, con las semanas que se encontraban destinadas para la semana cultural, y otras actividades en las cuales no se iba a realizar actividad académica.

El señor Rector informa que tocaría apretar el calendario académico, se deben entregar notas de una forma más rápida.

Acto seguido se continúa con el análisis sobre el contenido del documento proyectado, como el comunicado que se le enviará a la comunidad estudiantil, teniendo en cuenta se deja plasmada la petición de los estudiantes que manifiestan que se encuentran en contra de las medidas de paro que han tomado un grupo de estudiantes.

La Secretaria del Consejo informa que con la elaboración de las dos comunicaciones, tanto para la Asamblea Departamental del Meta, como para el Consejo Estudiantil Universitario se está cumpliendo con la conclusión a la que se llegó el día viernes 24 de octubre del 2008 y a partir de la continuación de la sesión que se realiza en la presente sesión, se debe iniciar la lectura del pliego de exigencias para poder darle respuesta al mismo.

El Representante del Presidente de la República informa que se le da respuesta al pliego de peticiones, remitiéndoles una carta al Consejo Estudiantil Universitario, con la copia del comunicado emitido en el que se les informa que se establecerán mesas de trabajo para darle solución a cada uno de los puntos del pliego, pero después que se haya regresado a la normalidad académica.

Seguidamente se le da una última lectura al comunicado dirigido a la comunidad estudiantil, para que sea analizado por los consejeros y darle la aprobación al mismo.

El Representante del Presidente de la República deja en consideración la aprobación del comunicado e indaga si el Representante de los Estudiantes se encuentra de acuerdo.

El Consejero Jonathan Trochez emite su voto favorable al comunicado, al igual que los demás miembros del Consejo Superior Universitario asistentes.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que, hace notar que la decisión es reglamentariamente válida, porque todos se encuentran unánimemente de acuerdo, porque si



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Continuación ACTA No. 019 - 2008

Página 6 de 9

hubiere uno solo que no lo estuviera, cualquiera fuere, tendrían que recurrir a la presencia del miembro del Consejo Superior Universitario, que no se encuentra presente para de esta manera contar con la mayoría.

El Consejero Jonathan Trochez expresa que considera que se encuentra debidamente planteado lo que el movimiento estudiantil busca como respuesta a sus solicitudes.

Conclusión: Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes, el comunicado No 003 dirigido a la comunidad estudiantil.

Acto seguido se da inicio al estudio de la comunicación que se dirigirá a la asamblea departamental del Meta, como respuesta a las invitaciones realizadas y que posteriormente fueron canceladas unilateralmente, para mayor claridad el **Consejero Oscar Alejo** realiza la ilustración de lo sucedido a los demás miembros del Consejo Superior Universitario, especialmente al Representante del Presidente de la República.

El Representante del Presidente de la República indaga cuál fue el sentimiento que se despertó en los consejeros con los sucesos de la Asamblea Departamental del Meta?

El Consejero Oscar Alejo comenta que el día viernes 24 de octubre del 2008, en la sesión se le hizo un breve recuento de lo sucedido al Delegado de la Ministra de Educación y se llegó a la conclusión que se les debía enviar una comunicación a esta Corporación; razón por la cual procede a explicar lo acontecido en el transcurso de la presente semana y les ha parecido irresponsable por parte de la Asamblea Departamental del Meta, en cabeza del diputado José Luis Silva, que crea que los canales de comunicación directo con la Universidad de los Llanos se realiza a través de los estudiantes y desconoce la importancia y relevancia que tiene este Cuerpo Colegiado y la investidura que cada uno de los consejeros, tiene porque se pudo evidenciar que a sabiendas que los estudiantes tenían el conocimiento que el miércoles de la presente semana que está finalizando se tenía una invitación por parte de esta Corporación para asistir a la sesión en la que se trataría el tema de la estampilla, ratificado en oficio recibido por la Secretaria General para el Consejo Superior Universitario, por esto se tomó la decisión de asistir a esta invitación y algún estudiante en la asamblea de estudiantes del día lunes de la presente semana, manifestó que él tenía el conocimiento que la asamblea se iba a aplazar y por esto fijaron la fecha para la asamblea de estudiantes a la misma hora y fecha y causó gran sorpresa a este Cuerpo Colegiado, cuando el diputado José Luis Silva, Presidente de la Asamblea Departamental del Meta, canceló la invitación a sesionar ese día y aparte de todo aclara que aunque la invitación inicial manifestaba que el tema a tratar era la estampilla, en la siguiente comunicación el Presidente de la asamblea departamental del Meta aclara que no es para abordar el tema de la estampilla, sino la problemática actual de la Universidad de los Llanos, por esto se acordó en emitir un comunicado al respecto y se trae hoy una propuesta de borrador del mismo.

El Consejero Cristóbal Lugo menciona que, en el comunicado que se le envió hace aproximadamente ocho días atrás a la Asamblea Departamental del Meta, iba dirigida también al Gobernador y en este caso comentado, como la situación presentada es solamente con la Asamblea



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Continuación ACTA No. 019 - 2008

Página 7 de 9

Departamental del Meta, el borrador que se presenta, sólo va dirigido al Presidente de esta Corporación y procede a leerlo.

Seguidamente se hace un análisis por parte de los miembros del Consejo Superior Universitario, quienes realizan sus observaciones al documento presentado.

El Consejero Jonathan Trochez manifiesta que en su criterio hizo falta la presencia del Representante del Presidente de la República en las dos reuniones que se realizaron con el estamento estudiantil y las comisiones conjuntas del Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico, porque hubiera sido muy importante su aporte.

El Representante del Presidente de la República propone que se realice una continuación de la presente sesión el día 28 de octubre de 2008, a partir de las 9:00 de la mañana, para reunirse paralelamente con los estudiantes y se invite al Consejo Académico para que asista a la sesión y si se hace necesario establecer comunicación con la comunidad estudiantil, sólo con el ánimo de construir confianza, para que se pueda trabajar conjuntamente, porque esta ha sido la posición del Consejo Superior Universitario de escucharlos y trabajar en equipo.

El Consejero Jonathan Trochez comenta que él entiende que este Cuerpo Colegiado ha tenido la iniciativa de afrontar la problemática y si es cierto que fueron lesionados moralmente por los comentarios y acciones realizadas por algunos estudiantes y pese a esto, continuaron escuchándolos.

El Representante del Presidente de la República refiere que él cree que se ha logrado avanzar y que si se trabaja de forma conjunta se puede lograr solucionar la problemática de la Universidad, pero se hace necesario que se levante el cese de actividades académicas, para que no se pierda más tiempo, porque se encuentran en el punto exacto de solucionar los inconvenientes y así ganan todos, porque los estudiantes tendrían una agenda de discusión lograda por el estamento estudiantil y somete a votación el texto del comunicado enviado a la Asamblea Departamental del Meta.

Conclusión: Se aprueba por unanimidad de los consejeros asistentes, el comunicado redactado para la Asamblea Departamental del Meta.

El Consejero Oscar Alejo refiere que analizando el orden del día, se han dejado de estudiar temas que se habían calendado para unas fechas específicas y a la fecha se están represando, por lo que considera que se deben realizar unas sesiones extraordinarias, para de esta manera ir evacuando los temas pendientes.

El Representante del Presidente de la República expresa no tener ningún inconveniente en que se realicen unas sesiones extraordinarias, pero que se deben colocar de acuerdo en las fechas que se realizarían.

El Consejero Oscar Alejo comenta que hace falta responder el pliego de peticiones a los estudiantes.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Continuación ACTA No. 019 - 2008

Página 8 de 9

El Consejero Cristóbal Lugo sugiere que se conteste de manera formal y se le anexe el comunicado que se acaba de aprobar, puesto que en este se les informa que se establecerá una agenda conjunta, con unas mesas de trabajo, tan pronto se regrese a la normalidad académica.

El señor Rector propone que se debe trabajar conjuntamente con el Consejo Académico.

El Consejero Jonathan Trochez informa que el objetivo de la Asamblea de estudiantes, es que se defina la competencia de cada uno de los Cuerpos Colegiados en las peticiones plasmadas en el documento, priorizando qué hay a corto plazo, pero si es necesario que el Consejo Superior Universitario, por lo menos enuncie cuáles temas son de su competencia y cuáles deben realizar conjuntamente con el Consejo Académico.

El Consejero Cristóbal Lugo menciona que, se hace necesario realizar una planeación de cada uno de los puntos del documento radicado por los estudiantes para de esta manera poder viabilizarlos.

El Consejero Guillermo Ochoa sugiere que se requiere que se realice una evaluación estructural a los temas que son de mayor urgencia para iniciar los procesos necesarios que logren dar una solución a estas necesidades, teniendo en cuenta el presupuesto con el que se cuenta para el resto de la presente vigencia, por esto insta a las dependencias encargadas de la parte presupuestal para que presenten un informe claro de cómo se encuentran las finanzas de la Universidad y así mismo solicitarle el diagnóstico de la situación a la Oficina de Planeación, puesto que estas dos dependencias deben trabajar conjuntamente.

El señor Rector propone que se envíe la comunicación diciendo que el Consejo Superior Universitario, decidió abordar toda la temática, conjuntamente con el Consejo Académico y la Administración y que en las mesas de trabajo se irá dando la especialización en las decisiones de acuerdo a las competencias de cada uno.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que la administración con su equipo colaborador vienen tomando medidas, respecto de la solución del problema, en tanto los problemas de la Universidad es un conjunto universidad y estos no abarcan todos, en ese conjunto hay cosas que la administración resolverá independientemente que se involucren en las mesas de diálogo y esas soluciones coinciden en que la administración no va a esperar a que se dé un proceso de diálogo para resolverle, por esto es bueno comunicarle que no se estaría esperando a que iniciaran formalmente las discusiones en las mesas de trabajo para dilucidar los problemas a corto plazo que son solucionables y cuya acción de arreglo coincida con lo esperado por los estudiantes.

El Consejero Oscar Alejo manifiesta su preocupación por el edificio de Ingenierías, por esto solicita que se remita una comunicación a la Gobernación del Meta y que se entregue la documentación pertinente a la Universidad, que se esclarezca sobre cómo le fue entregada esa edificación a la Institución y se podría verificar sin en el saneamiento contable, ese bien entra de los rubros de la Universidad y si no, es solicitarle a la Gobernación del Meta se entregue la información sobre el saneamiento de legalidad, para definir los responsables y hasta dónde llega la competencia de la gobernación y de la Universidad. Por esto se hace necesaria la evaluación presupuestal del



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Continuación ACTA No. 019 - 2008

Página 9 de 9

2008, para poder empezar a definir cuáles son los rubros que no necesariamente se tienen que ejecutar en esta vigencia, para de esta manera hacer los movimientos presupuestales necesarios, con el fin de lograr solucionar parte de la problemática de la Universidad y por último expresa que él se encuentra realizando un borrador de la respuesta que esperan los estudiantes, por esto considera que se les debe informar que ya se ha abordado el documento y en este momento se está evaluando la manera en que se va a priorizar la problemática, no solamente la planteada por ellos, sino otras que ya existen y de esta manera se les irá dando solución a medida que se pueda y hacer compromisos sobre los procesos que se deben ir adelantando. Por lo anterior, procede a leer el proyecto de respuesta a los estudiantes.

Acto seguido los consejeros realizan las observaciones al documento en proyecto y luego lo aprueban.

Conclusión: Se aprueba por unanimidad de los consejeros asistentes a la presente sesión, el oficio de respuesta a las peticiones realizadas por el Estamento Estudiantil.

Se acuerda continuar la sesión el día 28 de octubre de 2008, a partir de las 9:00 de la mañana en la Sala de Juntas de la Sede Barcelona y se invita al Consejo Académico para desarrollar sesión conjunta.

Se aplaza la reunión siendo las 4:30 p.m. y se firma el acta en constancia por el Presidente y la Secretaria.

ROBERTO JAVIER CAMACHO CORTÉS
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria

Aprobada en sesión No 023 de noviembre 26 de 2008

GIOVANNI CORTES SERRANO
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria

YBC/Islanda C.